



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 01 MAR 2024

Expediente N° SO-19.031/2023.-

Resolución N° SO-062/2024.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución N° CA-SO-076/2023 de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución indicada precedentemente, se designa a la Ing. Jimena Valeria Gutiérrez, D.N.I. N° 38.186.116, en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura "**Taller IV: Elementos de Gestión de Bosques**" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales, que se dictan en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2023 o nueva disposición.

Que, de acuerdo a Resolución N° SO-718/2023, se autoriza a la Ing. Jimena Valeria Gutiérrez la prórroga para la presentación de la documentación necesaria para efectivizar la toma de posesión en el cargo de referencia, a partir del 23 de Noviembre de 2023 y por el termino de 30 (Treinta) días hábiles.

Que, por Resolución N° SO-061/2024 se determina que la Ing. Jimena Valeria Gutiérrez, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura "**Taller IV: Elementos de Gestión de Bosques**" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales, que se dictan en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, el 06 de febrero de 2024.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que corresponde determinar que la designación de la Ing. Jimena Valeria Gutiérrez, en el cargo antes mencionado, será a partir del 06 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.

Que, se debe imputar en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, por licencia del Ing. Juan Carlos Godoy, Resolución N° D-NAT-1340/2021, Resolución N° D-NAT-1054/2021 y Resolución N° CS-444/2022; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1º: Determinar que la designación de la Ing. Jimena Valeria Gutiérrez, D.N.I. N° 38.186.116, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura "**Taller IV: Elementos de Gestión de Bosques**" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales, que se dictan en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, será a partir del 06 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.





Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente N° SO-19.031/2023.-
Resolución N° SO-062/2024.-

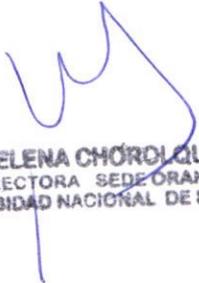
ARTICULO 2°: Imputar en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, por licencia del Ing. Juan Carlos Godoy, Resolución N° D-NAT-1340/2021, Resolución N° D-NAT-1054/2021 y Resolución N° CS-444/2022.

ARTICULO 3°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a la interesada, Secretaría de Sede Regional Orán, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede Regional Orán, Oficina de Personal de la Sede y Escuela de Ciencias Naturales para su conocimiento y efectos.

hc


Prof. GRACIELA A. LAMAS
SECRETARIA DE EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




LIC. ELENA CHÓROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA